

RESISTENCIA, 04 de Abril de 2017.-

VISTO: que Resolución N° 199/2017, se procedió a la baja de una (1) d.s. de Profesor Adjunto Interino, dependiente del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información, propone la designación del Ingeniero Jorge A. ROA, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, para la atención de la asignatura Inteligencia Artificial.

Que en sesión de fecha 04/04/2017, el Consejo Directivo, aprobó lo solicitado.

Que en plenario de fecha 10/07/2014 el Consejo Directivo, resolvió que las designaciones solicitadas se realicen hasta el llamado de los concursos correspondientes, dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha mencionada precedentemente

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 hasta el 31/03/2018, y/o hasta la sustanciación de los concurso respectivos, al Ingeniero Jorge Alejandro ROA, D.N.I. N° 23.987.278, Legajo N° 37651, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con una(1) dedicación simple, Grupo "B", Departamento (7), asignatura INTELIGENCIA ARTIFICIAL, dependiente del Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTICULO 2°.-REGISTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 200/2017.-



Ing° Fernando H. Soria
Secretario Académico



Ing° Liliana R. Cuenca Platsch
DEDANA